ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **15** días del mes de setiembre del año **2010**, siendo las **13:00** horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **Licitación Pública Nacional Nº 18/2010, para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS"**, el **Abog. Daniel Arce,** Director de Gabinete, **Lic Jorge Peña,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de contrataciones, **Lic. Walter Belotto,** Director Financiero, **Lic. Hugo Benítez,** Director Administrativo, **Abog. Leonardi Guerrero**, Jefe de Evaluación, la **Abog. Gloria Bordón,** representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar la evaluación de la oferta presentada por las siguientes firmas oferentes:

1-N.N. MUEBLES, con una oferta económica de **Gs. 1.040.579.000,**
2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., con una oferta económica de **Gs. 117.985.000,**
3-METAL FIG, con una oferta económica de **Gs.2.357.220.000,**
4-OPCIONES, con una oferta económica de **Gs. 549.628.200,**
5-SORIANO MUEBLES, con una oferta económica de **Gs. 237.816.000,**
6-MEGA SERVICE S.R.L., con una oferta económica de **Gs. 1.812.532.025,**
7-VITACORA S.A., con una oferta económica de **Gs. 1.077.936.000,**
8-NAOMI IMPORT EXPORT, con una oferta económica de **Gs. 1.865.130.000.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 01 de setiembre de 2010.-**
2- **Metodología de Evaluación.-**
3- **Verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.-**
4- **Análisis de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.-**
5- **Recomendación de Adjudicación.-**

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del orden del día se da lectura íntegra al Acta de apertura de fecha 01 de setiembre de 2010, cuyo contenido es aprobado por los presentes.

Luego de esta manifestación se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: **Metodología de Evaluación**. Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura al citado artículo que se transcribe a continuación:-

Art. 61 Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación: -

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la*

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER
Director
Ministerio

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria C. Bordón Leonardo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 3020

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE
Director
de Administración
Ministerio

a) FORMULARIO DE OFERTAS:

1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT, presentan formularios de ofertas debidamente completados y firmados.-

En la verificación de la presentación de la **Planilla de Ofertas,** atendiendo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones cuya copia dice: *"...El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta..."* así como lo establecido en relación a la Preparación de las Ofertas IAO del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de evaluación constata que:

b) PLANILLA DE PRECIOS :

1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT, presentan la Planillas de Precios debidamente completadas y firmadas.

En la verificación de la presentación de la **Garantía de Mantenimiento de Ofertas,** atendiendo a lo establecido en la Sección II. Datos de la Licitación, del Pliego de Bases y Condiciones que en las IAO 19.1 e 19.4, respectivamente dicen:... *"El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser como mínimo del 3% del Monto Máximo a Contratar y el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (noventa) días"*; el Comité de evaluación constata que las:-

c) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA :-

1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT, presentan garantía de mantenimiento en la forma y por el tiempo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En la verificación de la presentación de la **Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W, ambos de la ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 que en sus inc. 3º,4º y 5º que copiados dicen:.... *"3º.DISPONER, que la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Inhabilidades del Artículo 40 y la Declaración Jurada de Integridad, prevista en el Artículo20, inciso "w", de la Ley 2051/03, es de carácter sustancial y su no presentación o presentación en forma deficiente, no será subsanable, teniendo como consecuencia la descalificación de la oferta. 4º APROBAR, el formulario estándar de Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las del artículo 40 y Declaratoria de Integridad prevista en el artículo 20, inciso "w", de la Ley 2051/03, que se halla anexo a esta Resolución y de la cual forma parte. 5º INCLUIR, el formulario aprobado en el artículo anterior, como parte integrante del formulario de Oferta de los Pliegos de Bases y Condiciones Estándar y de las Cartas de Invitaciones Estándar a ser aprobadas por esta Dirección General"*, el Comité de Evaluación constata en cuanto a:-

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria G. Bordón Zorzenón
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. WALTER OMAR BLOTTO
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

d) DECLARACIÓN JURADA :

1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT, presentan **Declaración Jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W, ambos de la ley 2051/03.

En la verificación de la presentación de los **documentos que acrediten la representación** suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente, atendiendo a lo establecido en la base en relación a Documentos legales (a) Oferente individuales. Personas Físicas inc.(iv) y (b) Oferente individuales. Personas Jurídicas inc. (v) del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de evaluación constata en cuanto a:

e) PODER SUFICIENTE DE REPRESENTACIÓN:-

1-NN MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-MEGA SERVICE S.R.L., 4-VITACORA S.A., presenta poderes suficientes de representación. Sin embargo las firmas oferentes: **5-METAL FIG, 6-OPCIONES, 7-SORIANO MUEBLES, 8-NAOMI IMPORT EXPORT**, son firmas unipersonales.-

Por tanto se concluye que las firmas oferentes: **1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT**, cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los **documentos básicos de carácter sustancial** requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Seguidamente, el Comité de Evaluación luego de los análisis objetivo y amparado en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones,...*evaluación detallada de la oferta*... concordante con lo dispuesto en el inc. 3 del Art. 58°...*conformidad de la oferta con el pliego de bases y condiciones*... e inc.1 del Art. 61°...*método de evaluación*... del Decreto N° 21909/03, considera pertinente:-

Aceptar por cumplir satisfactoriamente con la presentación de todos y cada uno de los documentos de **carácter sustancial** requeridos, las ofertas presentadas por las firmas oferentes: **1-N.N. MUEBLES, 2-SILVESTRI MUEBLES S.R.L., 3-METAL FIG, 4-OPCIONES, 5-SORIANO MUEBLES, 6-MEGA SERVICE S.R.L., 7-VITACORA S.A., 8-NAOMI IMPORT EXPORT**.-

Prosiguiendo con el Orden del Día, se da tratamiento al **CUARTO PUNTO** establecido: **Análisis de las ofertas** presentadas que cumplieron con la presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.-

En este punto se da lectura al Art. 59, cuarto párrafo del Decreto N° 21909/03, que en su apartado manifiesta: "...*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y*

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria D. Bordón Zarate
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE
Director
de Administración
Ministerio

Condiciones, la Convocante ***podrá corregir errores aritméticos*** *conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Normativa y Técnica"* y sigue en el sexto párrafo "Conforme lo dispone el artículo 26 tercer párrafo de la Ley, *la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios*". Al respecto se concluye que no se ha efectuado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, según se observa en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS".-**

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente como la oferta evaluada como la más baja, a la oferta con el precio más bajo por **ITEM,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser:

1 Criterios de Evaluación

1.1 Criterios Técnicos

La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem ofertado, los que deberán reunir las características mínimas indicadas en las Especificaciones Técnicas descriptas en la Sección V Programa de Suministros. Para el efecto, los encargados de la evaluación confrontaran la oferta presentada con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, según Listas de Bienes, Especificaciones Técnicas y Plan de Entrega.

Serán considerados, además, los documentos solicitados en la Sección II, Numeral IAO 11.1 (e), de los DDL. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. **Presentar Registro de Marca** y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Además, deberá acompañar Declaración Jurada, manifestada por el Representante o Fabricante de las marcas ofertadas, de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **Para Representante:** Presentar documento que acredite la representación invocada y Declaración Jurada, del Fabricante de los productos ofertados, donde éste manifieste poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **El oferente** que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en el Paraguay deberá presentar una **Autorización del Fabricante** mediante el Formulario incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

No se considerara ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en el Programa de Suministros. Las ofertas deberán ser con las características y en las formas de presentación solicitadas o en el rango si corresponde.

Las evaluaciones técnicas se realizaran aplicando el sistema **"pasa" o "no pasa".**

Estos criterios evaluarán el nivel técnico que deben reunir los bienes para cumplir con el Programa de Suministros, que serán aplicados al ítem.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER OSCAR BERETTA
Director

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ C.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. JORGE
Director
de Administ
Ministerio

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc.3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procede a seleccionar provisoriamente, a la firma oferente **SORIANO MUEBLES S.R.L. el Ítem N° 17,** al oferente **OPCIONES los ítems N° 2, 3, 4, 6 y 18,** al oferente **VITACORA los ítems N° 11, 15 y 17,** al oferente **MEGA SERVICE los ítems N° 1, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 19, 22 y 23,** al oferente **NAOMI IMPORT EXPORT los ítems N° 10, 11, 13, 20 y 21.**

Las ofertas agrupadas serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

Atento a lo precedentemente señalado el comité solicitó al oferente **OPCIONES de Carina Rodríguez** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, Cronograma de Plan de entrega y catalogo de los productos ofertados, sin embargo, a la fecha no han remitido el citado registro de marca, de la misma forma se ha solicitado al oferente **NN MUEBLES S.R.L.** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuya remisión tampoco fue realizado. Se solicitó al oferente **VITACORA S.A.** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, documento este que fue remitido al Comité de Evaluación. Se solicitó al oferente **NAOMI IMPORT - EXPORT** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, documento este que fue remitido al Comité de Evaluación, Se solicitó al oferente **MEGA SERVICE S.R.L.** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo, sin embargo a la fecha no han remitido dicha documentación. Se solicitó al oferente **METAL FIG** remita a esta en el plazo de 24 horas, Registro de Marcas otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio, sin embargo, ha transcurrido dicho plazo sin que remita lo solicitado por el Comité..

Criterios de Calificación

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".

A continuación se presenta el formato con que se aplican los criterios de calificación, **CONFORME SE OBSERVA EN EL ANEXO N° 3 "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN"**

Tomando en consideración la metodología de evaluación y que de la misma surge que las firmas oferentes OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, NN MUEBLES S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., Y METAL FIG de José Figueredo, no han calificado en cuanto a CAPACIDAD DE SUMINISTRO, el Comité de Evaluación recomienda rechazar las ofertas presentadas por las firmas oferentes: OPCIONES DE CARINA RODRIGUEZ, NN MUEBLES S.R.L., MEGA SERVICE S.R.L., Y METAL FIG de José Figueredo, por no haber presentado el Registro de Marca, razón por la cual se pasa a considerar las ofertas de SILVESTRI MUEBLE S.R.L. SORIANO MUEBLES, VITACORA MUEBLES Y NAOMI IMPORT EXPORT.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER OTTO
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ C.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

JORGE A.
Director de Administración
Ministerio

Las que agrupándolas como las ofertas más baja tenemos el siguiente detalle: **SILVESTRI MUEBLES S.R.L., en cuanto a los Ítems 3, 6, y 9, a la firma SORIANO MUEBLES los ítems 4, 5, 7, 8, 16, 17, y 22, a la firma VITACORA S.A., los ítems 1, 2, 3, 11, 14, 15, 17, y 18, a la firma NAOMI IMPORT EXPORT, los ítems 10, 11, 12, 14, 20, 21 y 23.**

Es importante mencionar que en cuento al ítem N° 12 "Silla Interlocutora" la oferta más baja es la de la firma Naomi Import Export, sin embargo no reúne las especificaciones técnicas conforme al folleto que adjunta razón por la cual se pasa a evaluar la segunda mejor oferta cual es de la firma VITACORA S.A.

En cuanto al Ítem N° 13 "Silla Rígida", las ofertas presentadas por NAOMI IMPORT EXPORT Y VITACORA S.A., no cumplen con las especificaciones técnicas conforme lo solicitado, razón por la cual se pasa a evaluar la tercera mejor oferta cual es la de SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Como **QUINTO PUNTO** del Orden del Día establecido, y procediendo con la normativa, la oferta valuada como la más baja recae en las empresas **SILVESTRI MUEBLES S.R.L, SORIANO MUEBLES, VITACORA S.A., y NAOMI IMPORT EXPORT.,** cuyos servicios cumplen con los requeridos en las especificaciones técnicas y documentales.

En consecuencia, el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Nº 18/2010, para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS".**

Luego de haber sometido a un exhaustivo análisis la oferta presentada y según lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** a las firmas oferentes **SILVESTRI MUEBLES, los ítems 3, 6, 9 y 13 por un monto total a contratar de Gs. 91.075.000 (Guaraníes Noventa y un millones setenta y cinco mil), a la firma oferente SORIANO MUEBLES, los ítems N° 4, 5, 7, 8, 16, 17, y 22 por un monto total a contratar de Gs. 120.495.000 (Guaraníes Ciento millones cuatrocientos noventa y cinco mil), a la firma oferente VITACORA S.A. los ítems N° 1, 2, 3, 11, 12, 14, 15, 17, y 18 por un monto total a contratar de Gs. 874.706.000 (Guaraníes Ochocientos setenta y cuatro millones setecientos seis mil), a la firma oferente NAOMI IMPORT EXPORT, los ítems N° 10, 11, 14, 20, 21, y 23 por un monto total a contratar de Gs. 698.850.000 (Guaraníes Seiscientos noventa y ocho millones ochocientos cincuenta mil)** por cumplir sustancial y satisfactoriamente con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el **ANEXO Nº 4 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".-**

Declarar desierto la adjudicación del ítem N° 19"Archivero con biblioteca superior" según se detalla en el **ANEXO N° 5 "CUADRO DE DECLARACIÓN DESIERTA"**

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el ACTA Nº 1 y sus anexos a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Licitación Pública Nacional Nº 18/2010**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial si así correspondiere.-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en un ejemplar.-

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación, U.O.C.

Lic. WALTER OMAR DE OTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Borden Zorendo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Jefe de Administración
Ministerio de Justicia y Trabajo

oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-*

Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: **Verificación del cumplimiento de cada oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.-**

Para ello se **procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales** exigidos por la Convocante, en particular los mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones y que son las siguientes:

a)-Formulario de Oferta debidamente completado y firmado,
b)-Planilla de Ofertas debidamente completada y firmada,
c)- Garantía de Mantenimiento de la Oferta,
d)-Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03,
e)-Poderes suficiente de representación.

En la verificación de la presentación del **Formulario de Ofertas**, atendiendo a lo establecido en el numeral 12.1 del Pliego de Bases y Condiciones cuya copia dice: "*...El Oferente presentará el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptaran sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada...* ", el Comité de Evaluación constata que el:-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER [illegible]
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. [illegible]
Director de Administración
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

LPN Nº 18/2010 "ADQUISICION DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS"

ITEM	DOCUMENTACIONES	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	SORIANO MUEBLES	OPCIONES MUEBLES DE CARINA RODRIGUEZ	NN MUEBLES S.R.L.	MEGA SERVICE S.R.L.	VITACORA S.A.	METAL FIG	NAOMI IMPORT - EXPORT
1	La planilla de oferas debidamente completado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario de Presentación de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantia de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Poderes de Representación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria C. Bordón Zorendo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER MARIO BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Director de Administración
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 2
CUADRO DE OFERTAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.		SORIANO MUEBLES		OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS de Carina Rodriguez		NN MUEBLES S.R.L.		VITA CORA S.A.		MEGA SERVICE S.R.L.		NAOMI IMPORT - EXPORT de Toshiki Akita		METAL FIG EQUIPAMIENTOS METÁLICOS de José Figueredo	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS				PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	56101703-002	Escritorio Estándar	En placa melamínica de baja presión con recubrimientos en ambas cara, con cantos de PVC, color champagne o almendra,con 3 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado, Dimensiones totales: 1,50 X 0,70 mts. espesor la mesada 25 mm cajones y laterales 18mm.	UNIDAD	UNIDAD	801	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	547.800	438.787.800	519.000	415.719.000	496.000	397.296.000	450.000	360.450.000	680.000	544.680.000	485.000	388.485.000
2	56121509-001	Mesa para computadora	En placa melamínica de baja presión con recubrimientos en ambas caras, con cantos de PVC, color champagne o almendra, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado con bandejas porta teclados, Dimensiones totales: 1,50 X 0,70, mts. espesor de la mesada 25 mm y laterales 18mm.	UNIDAD	UNIDAD	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	442.200	22.110.000	490.000	24.500.000	477.000	23.850.000	468.750	23.437.500	680.000	34.000.000	445.000	22.250.000
3	56122003-001	Estacion-escritorio p/computadoras c/cajones	Estación de trabajo modelo Luna con esquinero revestido en melamina color champagne, Dimensiones totales: 1.80 x 1.50 mts. 3 Cajones con bandejas porta teclados.	UNIDAD	UNIDAD	6	950.000	5.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	590.700	3.544.200	1.820.000	10.920.000	NO COTIZA	NO COTIZA	937.500	5.625.000	1.800.000	10.800.000	1.780.000	10.680.000
4	56101519-001	Mesa redonda para reuniones	Mesa redonda en madera Petereby. Enchapa en placa carpintera, con espesor total 3,00 cm de 4mm con cantos macizo Base en "X", para 6 personas Dimensiones: Diámetro 1,40 m.	UNIDAD	UNIDAD	11	780.000	8.580.000	700.000	7.700.000	574.200	6.316.200	640.000	7.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA	742.500	8.167.500	NO COTIZA	NO COTIZA	880.000	9.680.000
5	56101519-001	Mesa ovalada para reuniones	Mesa ovalada en madera Petereby. Enchapa en placa carpintera. Muy resistente. Base en "I", para 12 personas, con vidrio y en fina terminación.	UNIDAD	UNIDAD	1	NO COTIZA	NO COTIZA	1.680.000	1.680.000	2.398.000	2.398.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	962.500	962.500	NO COTIZA	NO COTIZA	3.300.000	3.300.000
6	56101519-005	Mesa de apoyo	De madera de 0,50X0,50 mts. baja para costado, revestido en melamina color champagne o almendra.	UNIDAD	UNIDAD	40	175.000	7.000.000	250.000	10.000.000	110.000	4.400.000	220.000	8.800.000	380.000	15.200.000	247.500	9.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	7.200.000
7	56101519-001	Mesa de madera	En Madera Petereby Barnizada con bancos incorporados con capacidad para 12 personas	UNIDAD	UNIDAD	31	NO COTIZA	NO COTIZA	1.590.000	49.290.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.680.000	52.080.000	NO COTIZA	NO COTIZA	598.125	18.541.875	NO COTIZA	NO COTIZA	2.800.000	86.800.000
8	56101519-001	Mesa de madera	En Madera Petereby Barnizada Dimensiones: 3,00 x 1,00	UNIDAD	UNIDAD	46	NO COTIZA	NO COTIZA	949.000	43.654.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.720.000	79.120.000	NO COTIZA	NO COTIZA	618.750	28.462.500	NO COTIZA	NO COTIZA	1.660.000	76.360.000
9	56101504-002	Silla giratoria ejecutiva	Silla ergonómica ejecutiva giratoria con 6 ruedas, con apoya brazos, estructura metálica, base y apoya brazos con alma de acero, pistón neumático o a gas, asiento 50x52 y respaldero 50x80 mínimo, asiento, respaldero y apoya brazos tapizadas en cuerina negra con diseños.	UNIDAD	UNIDAD	11	725.000	7.975.000	780.000	8.580.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.380.000	15.180.000	662.500	7.287.500	NO COTIZA	NO COTIZA	695.000	7.645.000
10	56101504-002	Silla giratoria secretarial	Silla ergonómica secretarial giratoria con 5 ruedas, con apoya brazos, estructura metálica, base y apoya brazos con alma de acero, pistón neumático o a gas, asiento y respaldero extra-grandes para mayor confort, asiento, respaldero tapizadas cuerina negra	UNIDAD	UNIDAD	159	NO COTIZA	NO COTIZA	399.000	63.441.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	290.000	46.110.000	312.500	49.687.500	260.000	41.340.000	365.000	58.035.000
11	56101504-003	Silla interlocutora	Silla fija, estructura tubo ovalado. Con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado cuerina negra.	UNIDAD	UNIDAD	873	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	190.000	165.870.000	174.000	151.902.000	190.000	165.870.000	240.000	209.520.000
12	56101504-003	Silla interlocutora	Silla fija, estructura tubo ovalado, sin apoya brazos, asiento y respaldo tapizado cuerina negra.	UNIDAD	UNIDAD	1.534	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	155.000	237.770.000	90.000	138.060.000	150.000	230.100.000	215.000	329.810.000
13	56101504-005	Silla rígida	Silla fija, Asiento y respaldo plástico anfiestático no inflamable, aspecto granulado antideslizante. Estructura de tubo metálico cromado 18 mm. Medidas Asiento 43 x 41 cm, Alt. 46 cm. Respaldo Alt. 40 cm Peso 3 kg. Muy resistentes, hasta 250 Kg.	UNIDAD	UNIDAD	220	320.000	70.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	160.000	35.200.000	300.000	66.000.000	148.000	32.560.000	440.000	96.800.000
14	56101504-005	Silla para mesa de reunione	Silla fija, estructura tubo ovalado, con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado en tela resistente el color debe estar acorde a la mesa de reunión.	UNIDAD	UNIDAD	78	235.000	18.330.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	190.000	14.820.000	181.250	14.137.500	190.000	14.820.000	245.000	[illegible]
15	56121502-001	Sillas con pupitre	Estructura metálica pintada electrostáticamente. Asiento y respaldo de placas color champagne o almendra, revestidas con laminado plastico sin rajaitas porta cuadernos.	UNIDAD	UNIDAD	300	NO COTIZA	NO COTIZA	114.000	34.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	180.000	54.000.000	95.000	28.500.000	106.250	31.875.000	99.000	29.700.000	110.000	33.000.000
16	56101504-001	Silla tipo banco de espera	En Madera Petereby Barnizada Dimensiones: 4,00 x 0,40	UNIDAD	UNIDAD	19	NO COTIZA	NO COTIZA	649.000	12.331.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	618.750	11.756.250	NO COTIZA	NO COTIZA	[illegible]	[illegible]

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. WALTER [illegible]
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abogada
Mat. C.S. J. N° 5000

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 2

CUADRO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

							SILVESTRI MUEBLES S.R.L.		SORIANO MUEBLES		OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS de Carina Rodriguez		NN MUEBLES S.R.L.		VITA CORA S.A.		MEGA SERVICE S.R.L.		NAOMI IMPORT - EXPORT de Toshiki Akita		METAL FIG EQUIPAMIENTOS METÁLICOS de José Figueredo	
.....	CODIGO DE	DESCRIPCION		...	.....	.....	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL IVA	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL IVA	PRECIO UNITARIO IVA	PRECIO TOTAL IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	56101502-001	Living en modular para estar-espera	Confeccionado en simil cuero color negro, sillones de 1 cuerpo individual de medidas aproximadas: 85 cm de largo, 80 cm de ancho, 80 cm de alto; con una mesita para lo 3 sofá en madera con tapa de vidrio	UNIDAD	UNIDAD	2	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000	2.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.100.000	2.200.000	2.750.000	5.500.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.550.000	3.100.000
18	56101520-002	Estante combinado	El estante, Puertas y costados en melamina color champagne o almendra, 2 (dos) puertas corredizas abajo y 3 divisorias arriba, cantos de PVC, cerraduras, llaves y picaporte resistentes, bisagras tipo click con apertura de 110º. Dimensiones totales: 1,20 x 2,00 mts, ancho 0,40 mts, 18 mm de espesor.	UNIDAD	UNIDAD	117	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	616.000	72.072.000	1.860.000	217.620.000	820.000	95.940.000	675.000	78.975.000	860.000	100.620.000	830.000	97.110.000
19	56101520-010	Archivero con biblioteca superior	Librero de madera Petereby de 3 cuerpos con 4 puertas corrediza cantos rectos, cerraduras, llaves y picaporte resistentes y dos puertas bailentes con 3 pasos o divisorias en cada lado, en melamina color champagne o almendra. Dimensión Total: 1,80 mts x 2,00 mts de altura x 0,40 mts de ancho, 18 mm de espesor	UNIDAD	UNIDAD	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.460.000	7.380.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.125.000	3.375.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.690.000	5.070.000
20	56101520-001	Armario de metal	Metalico, 2 puertas con bisagras - chapa acero, medidas: 0,90 frente - 0,40 profundidad - 1,80 alto, con 4 compartimentos, cerradura y llaves	UNIDAD	UNIDAD	808	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	744.000	601.152.000	580.000	468.640.000	780.000	630.240.000
21	44103204-001	Fichero de metal	Para carpeta colgante 4 cajones - chapa, medidas: 0,47 frente - 0,70 profundidad 1,35 alto, capacidad por cajon de 50 carpetas colgante, cerradura y llaves con cierre centralizado	UNIDAD	UNIDAD	87	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	775.200	67.442.400	700.000	60.900.000	775.000	67.425.000
22	56101538-001	Fiambrera	Madera Petereby, 2 puertas con bisagras con tela metalica 2 cajones 2 puertas con bisagras, medidas: 1,00 frente - 0,40 profundidad - 1,70 alto, cerradura y llaves individuales	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA	790.000	4.740.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	660.000	3.960.000	NO COTIZA	NO COTIZA	680.000	4.080.000
23	56101515-001	Camas dobles tipo litera	De Metal Dimensiones: 1.50(Alto) X 0.80 (Ancho) Y 1.90 (Largo) Resistente, Patas de 3"x3". Largueros y cabeceras de 1"x6". Travesaños de refuerzo de 1"x6", con planchas de madera de 1"x3", sin escaleras Colchones De Poliuretano 1.90 X 0,80 X 0,10 Cm	UNIDAD	UNIDAD	190	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	860.000	163.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	662.500	125.875.000	690.000	131.100.000	880.000	167.200.000
		TOTAL						117.985.000		237.816.000		549.628.200		1.040.579.000		1.077.936.000		1.812.532.025		1.865.130.000		2.357.220.000

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria G. Bordón Zorrendo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BENITTO A.
Director Financiero

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO N° 3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18 " ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS"

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	SORIANO MUEBLES	OFICONES MUEBLES DE CARLINA RODRIGUEZ	UN MUEBLES S.R.L.	VITACORA S.A.	MEGA SERVICE S.R.L.	[illegible]	[illegible] EQUIPAMIENTOS
2.1) CAPACIDAD LEGAL (se tendra en cuenta los documentos mencionados en los IAO 11.2 documentos legales y en la Sección II IAO 11.1 (f) numerales 1 y 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2) SITUACION FINANCIERA con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación de Balances de los tres últimos ejercicios fiscales vencidos (2007, 2008 y 2009) Los indices serán calculados de la siguiente manera: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años (2007, 2008 y 2009) Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años (2007, 2008 y 2009) Rentabilidad: (Utilidad Neta /Ventas Netas) x 100	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3) EXPERIENCIA: Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de bienes similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2007 al 2010. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas en las cantidades que sean necesarias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.4) HABILITACIÓN EN EL RUBRO QUE OFERTA (Se considerara la matricula de comerciante y el formulario de inscripción o modificación de información)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.5 CAPACIDAD DE SUMINISTRO: Se considerará los Documentos solicitados en la Sección II DDL Numeral IAO 17.2 (a)	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**
2.6) CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA: el comité de evaluación visitará las instalaciones de la empresa para la verificación de: - Si el local cuenta con salón de ventas y exposición y/o depósito - Si cuenta con cartel identificador de la empresa - Si el local funciona en la misma dirección mencionada en su oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria E. Borden Zorrilla
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 4

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

										SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	
ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
3	56122003-001	Estación-escritorio p/computadoras c/cajones	Estación de trabajo modelo Luna con esquinero revestido en melamina color champagne, Dimensiones totales: 1.60 x 1.50 mts. 3 Cajones con bandejas porta teclados.	SILVESTRI MUEBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	6	950.000	**5.700.000**
6	56101519-005	Mesa de apoyo	De madera de 0,50X0,50 mts. baja para costado, revestido en melamina color champagne o almendra.	SILVESTRI MUEBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	40	175.000	**7.000.000**
9	56101504-002	Silla giratoria ejecutiva	Silla ergonómica ejecutiva giratoria con 6 ruedas, con apoya brazos, estructura metálica, base y apoya brazos con alma de acero, pistón neumático o a gas, asiento 50x52 y respaldero 50x80 minimo, asiento, respaldero y apoya brazos tapizadas en cuerina negra con diseños.	SILVESTRI MUEBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	11	725.000	**7.975.000**
13	56101504-005	Silla rigida	Silla fija, Asiento y respaldo: plástico antiestático no inflamable, aspecto granulado antideslizante. Estructura de tubo metálico cromado 18 mm. Medidas Asiento 43 x 41 cm, Alt. 46 cm. Respaldo Alt. 40 cm. Peso 3 kg. Muy resistentes, hasta 250 Kg.	SILVESTRI MUEBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	220	320.000	**70.400.000**
					TOTAL						**91.075.000**

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Maria C. Doldan Zarcinda
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. WALTER

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 4

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

										SORIANO MUEBLES	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN O SERVICIO	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	RELACION DE MEDIDA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	56101519-001	Mesa redonda para reuniones	Mesa redonda en madera Petereby. Enchapa en placa carpintera, con espesor total 3,00 cm de 4mm con cantos macizo Base en `X`, para 6 personas Dimensiones: Diámetro 1,40 m.	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	11	700.000	**7.700.000**
5	56101519-001	Mesa ovalada para reuniones	Mesa ovalada en madera Petereby. Enchapa en placa carpintera. Muy resistente. Base en `I`, para 12 personas, con vidrio y en fina terminación.	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	1	1.680.000	**1.680.000**
7	56101519-001	Mesa de madera	En Madera Petereby Barnizada con bancos incorporados con capacidad para 12 personas	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	31	1.590.000	**49.290.000**
8	56101519-001	Mesa de madera	En Madera Petereby Barnizada Dimensiones: 3,00 x 1,00	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	46	949.000	**43.654.000**
16	56101504-001	Silla tipo banco de espera	En Madera Petereby Barnizada Dimensiones: 4,00 x 0,40	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	19	649.000	**12.331.000**
17	56101502-001	Living en modular para estar-espera	Confeccionado en simil cuero color negro, sillones de 1 cuerpo individual de medidas aproximadas: 85 cm de largo, 80 cm de ancho, 80 cm de alto. con una mesita para lo 3 sofá en madera con tapa de vidrio	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	**1.100.000**
22	56101538-001	Fiambrera	Madera Petereby, 2 puertas con bisagras con tela metalica 2 cajones 2 puertas con bisagras, medidas: 1,00 frente - 0,40 profundidad - 1,70 alto, cerradura y llaves individuales.	SORIANO MUBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	6	790.000	**4.740.000**
					TOTAL						**120.495.000**

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Gloria C. Benítez Zorzinda
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. WALTER ONEL DE OTTO A.
Director Financiero

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 4

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

										VITA CORA S.A.	
	CODIGO DE		DESCRIPCION			RELACION DE				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	56101504-005	Silla para mesa de reunione	Silla fija, estructura tubo ovalado. con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado en tela resistente el color debe estar acorde a la mesa de reunión.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	39	190.000	**7.410.000**
15	56121502-001	Sillas con pupitre	Estructura metálica pintada electrostáticamente. Asiento y respaldo de placas color champagne o almendra, revestidas con laminado plastico sin rejillas porta cuadernos.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	300	95.000	**28.500.000**
17	56101502-001	Living en modular para estar-espera	Confeccionado en simil cuero color negro, sillones de 1 cuerpo individual de medidas aproximadas: 85 cm de largo, 80 cm de ancho, 80 cm de alto. con una mesita para lo 3 sofá en madera con tapa de vidrio	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	1	1.100.000	**1.100.000**
18	56101520-002	Estante combinado	El estante, Puertas y costados en melamina color champagne o almendra, 2 (dos) puertas corredizas abajo y 3 divisorias arriba, cantos de PVC, cerraduras, llaves y picaporte resistentes, bisagras tipo click con apertura de 110º. Dimensiones totales: 1,20 x 2,00 mts; ancho 0,40 mts, 18 mm de espesor,	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	117	820.000	**95.940.000**
						TOTAL					**874.706.000**

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ C
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. WALTER O... LOTTO A...
Directo... Administrativo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 4

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

										VITA CORA S.A.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	RELACIÓN DE MEDIDA	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
1	56101703-002	Escritorio Estándar	En placa melamínica de baja presión con recubrimientos en ambas cara, con cantos de PVC, color champagne o almendra,con 3 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado, Dimensiones totales: 1,50 X 0,70 mts. espesor la mesada 25 mm cajones y laterales 18mm.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	801	496.000	**397.296.000**
2	56121509-001	Mesa para computadora	En placa melamínica de baja presión con recubrimientos en ambas caras, con cantos de PVC, color champagne o almendra, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado con bandejas porta teclados, Dimensiones totales: 1,50 X 0,70, mts. espesor de la mesada 25 mm y laterales 18mm.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	50	477.000	**23.850.000**
3	56122003-001	Estación-escritorio p/computadoras c/cajones	Estación de trabajo modelo Luna con esquinero revestido en melamína color champagne, Dimensiones totales: 1.60 x 1.50 mts. 3 Cajones con bandejas porta teclados.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	6	NO COTIZA	NO COTIZA
11	56101504-003	Silla interlocutora	Silla fija, estructura tubo ovalado. Con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado cuerina negra.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	436	190.000	**82.840.000**
12	56101504-003	Silla interlocutora	Silla fija, estructura tubo ovalado. sin apoya brazos, asiento y respaldo tapizado cuerina negra.	VITACORA S.A.	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	1.534	155.000	**237.770.000**

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Director de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay
"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ANEXO Nº 4
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2010 ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA Y CAMAS LITERAS

										NAOMI IMPORT - EXPORT de Toshiki Akita	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	RELACION DE MEDIDA	UNIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR ITEM
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
10	56101504-002	Silla giratoria secretarial	Silla ergonómica secretarial giratoria con 5 ruedas, con apoya brazos, estructura metálica, base y apoya brazos con alma de acero, pistón neumático o a gas, asiento y respaldero extra-grandes para mayor confort, asiento, respaldero tapizadas cuerina negra.	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	159	260.000	**41.340.000**
11	56101504-003	Silla interlocutora	Silla fija, estructura tubo ovalado. Con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado cuerina negra.	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	436	190.000	**82.840.000**
14	56101504-005	Silla para mesa de reunione	Silla fija, estructura tubo ovalado. con apoya brazos, asiento y respaldo tapizado en tela resistente el color debe estar acorde a la mesa de reunión.	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	39	190.000	**7.410.000**
20	56101520-001	Armario de metal	Metalico, 2 puertas con bisagras - chapa acero, medidas: 0,90 frente - 0,40 profundidad - 1,80 alto, con 4 compartimentos, cerradura y llaves.	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	647	580.000	**375.260.000**
21	44103204-001	Fichero de metal	Para carpeta colgante 4 cajones - chapa, medidas: 0,47 frente - 0,70 profundidad 1,35 alto, capacidad por cajón de 50 carpetas colgante, cerradura y llaves con cierre centralizado	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	87	700.000	**60.900.000**
23	56101515-001	Camas dobles tipo litera	De Metal Dimensiones: 1.50(Alto) X 0.80 (Ancho) Y 1.90 (Largo) Resistente, Patas de 3"x3", Largueros y cabeceras de 1"x6", Travesaños de refuerzo de 1"x6", con planchas de madera de 1"x3", sin escaleras. Colchones De Poliuretano 1,90 X 0,80 X 0,10 Cm	CLASSIC MOBLES	NACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	190	690.000	**131.100.000**
				TOTAL							**698.850.000**

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G
Director Administrativo
Justicia y Trabajo

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Licitación U.O.C.

Gloria C. Borgon Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Lic. WALTER ... OTTO